



Educación: una pasión compartida

José M^a Barreda Fontes

Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Sumario: 1. Memoria y futuro. 2. El saber sí ocupa lugar. 3. Una red de centros tupida y diversa. 4. Hacia la sociedad de la información y del conocimiento. 5. La educación, servicio público y derecho social. 6. La comunidad educativa es el capital humano. 7. Educación, economía y sociedad. 8. Conclusión: el éxito de todos, nuestro modelo de calidad.

Resumen:

La educación es la base de la igualdad, un servicio público y un derecho social. Estos principios resumen la intención que mueve al gobierno de Castilla-La Mancha en el campo educativo. Asumiendo su pasado histórico, la política educativa busca romper las desigualdades sociales y a ello dedica todos los recursos y programas con los que cuenta la Administración educativa. Tal vez lo más novedoso sea el Libro Blanco de la Educación en Castilla-La Mancha que se ha prolongado hasta el momento actual y cuya cúspide ha sido la rúbrica de la Ley de Participación Social en la Educación. Hoy sigue el debate previo a la futura Ley de Educación Regional. Todo en la búsqueda de una educación de calidad para una sociedad moderna en la que el conocimiento sea un valor añadido y base del éxito individual y comunitario.

Palabras clave: servicio público, calidad educativa, capital humano, derecho social, Castilla-La Mancha, Ley de Participación Social en la Educación.

Memoria y futuro

“La educación es la base de la igualdad”. Esta máxima supuso nuestro punto de partida en la gestión autonómica de las competencias en materia de educación. Fue en el año 2000. La formulación de este lema vino precedido de una larga reflexión colectiva acerca de nuestra realidad como pueblo, como región, como sociedad, como parte de un todo: la parte, Castilla-La Mancha; el todo, España, una nación democrática, constituida en Estado Social y Autonómico de Derecho.

Situada España en el atlas histórico de la contemporaneidad como un país en progreso, era necesario, dentro de nuestro ámbito, ubicar Castilla-La Mancha en el espacio y en el tiempo, en su geografía y en su historia, como una realidad nueva.

Esa meditación conjunta nos trajo a la memoria los años en que nuestro país comenzó su despegue económico, a partir de 1959, producto del Plan de Estabilización, un proyecto que concretó nuestra identidad como tierra de paso, como territorio de desarraigo, donde la única salida era formar parte de los frecuentes flujos de emigración que esquilmo nuestro capital humano hasta el advenimiento del Estado de las Autonomías.

Del mismo modo, esa fue la génesis de la ruina de nuestras formas tradicionales de vida, lo que determinó una idiosincrasia geográfica con un espacio de 80.000 Km², en que habitan, hoy, más de dos millones de personas distribuidas en 919 municipios; un hábitat disperso en que menos del 8 % de los municipios alberga más del 65 % de la población total.

Éramos, en suma, una zona rural dentro de un país que identificaba el desarrollo con los entornos urbanos; éramos una Autonomía que partía de la desigualdad, dentro de un Estado con vocación igualitaria.

Pese a haber vivido durante décadas con estos rasgos como propios de una personalidad territorial y social impuesta, no nos resignamos a perpetuarla. Varias generaciones de hombres y mujeres esforzados, que permanecieron en estas tierras a las que hoy llamamos Castilla-La Mancha, se vieron abocados a la supervivencia precaria del subdesarrollo. Fueron ellos, nuestros mayores, quienes hicieron prender en nosotros la confianza en el esfuerzo plural, en la fuerza de la inteligencia unida y coordinada.

Nuestros mayores hicieron prender en nosotros la confianza en el esfuerzo plural, en la fuerza de la inteligencia unida y coordinada.

Desechamos el principio de la excepcionalidad hispánica. Nos manifestamos contrarios a la idea de las dos Españas, y nos alzamos en contra de nuestra pertenencia a esa España profunda que sólo existía en la mente estrecha e insolidaria de los artífices de la desigualdad. Presentamos como alternativa el concepto y el sentimiento de una nación unida, vertebrada y cohesionada con el valor de una auténtica justicia social.

El saber sí ocupa lugar

¿Cómo suprimir las distancias de una desigualdad y de un subdesarrollo largamente mantenidos? La educación era entonces y sigue siendo hoy nuestra respuesta, nuestra prioridad, una respuesta concebida como derecho fundamental susceptible de ser ejercido por todos, y como servicio público con una cobertura global.

Los pueblos crecen desde su raíz, desde sus niños y jóvenes; sólo así es posible el desarrollo. Por ello, nuestro proyecto educativo debía arraigar sobre nuestra realidad. Iniciamos una carrera de fondo a ritmo de velocistas. Nos concitamos en un diseño colectivo, en un esfuerzo sostenido que nos condujo a hacer una extraordinaria inversión de fondos públicos en la articulación de la red de centros que hoy disfrutamos, caracterizada por una ratio muy reducida pese a nuestra dispersión territorial y poblacional. Tuvimos claro, desde los primeros pasos, que la inversión en capital humano es la más rentable para cualquier sociedad.

Se trataba, sin duda, de fijar la población en el territorio, de respetar las raíces; pero nuestro proyecto no se cerraba ahí, sino que el libre acceso a la escuela debía ser percibido por los hombres y mujeres de nuestra tierra como un derecho social básico, como un pilar que sustenta el Estado social en tanto que modelo de organización que los españoles nos habíamos dado a nosotros mismos, y en tanto que paso decisivo hacia la sociedad del bienestar que los castellano-manchegos queríamos construir en el ejercicio de la capacidad de decidir sobre nuestro propio futuro. Por eso, entendimos que el saber sí ocupa lugar en nuestra vida, el primer lugar.

Una red de centros tupida y diversa

Por sus aulas los conoceréis, nos dijimos parafraseando una celeberrima sentencia, lo que nos indujo a diseñar los nuevos centros educativos de nuestra región con las más altas exigencias de calidad en los aspectos de la cercanía a la población, de la funcionalidad de uso, de la dotación de equipamientos didácticos y de medios materiales para la práctica educativa, simultaneando todos estos elementos decisivos para una adecuada praxis con la belleza arquitectónica de las nuevas construcciones, en consonancia con nuestro rico y nutrido patrimonio histórico-artístico.

*Es grato comprobar
que las distancias
ya no son tales y
que somos nosotros
quienes las marcamos
con respecto a los
demás.*

En nuestros días, nueve años después de esos primeros pasos, es grato para alguien que siente un hondo compromiso con su tierra y con su ciudadanía, con su paisaje y su paisanaje, comprobar que las distancias ya no son tales, y que, cuando aún son perceptibles, somos nosotros quienes las marcamos con respecto a los demás.

Hacia la sociedad de la información y del conocimiento

Ciertamente, el hecho de visitar cualquier centro educativo de nuestra región en la actualidad permite atestiguar que se trata de espacios donde las tecnologías avanzadas de la información y la comunicación son protagonistas, donde es posible conectarse a Internet en la práctica totalidad de las dependencias de acuerdo con un modelo de conectividad integral y de sucesivas remesas de equipos informáticos de última generación que alcanzan desde las aulas de informática -una auténtica referencia- hasta la entrega de un ordenador portátil para cada docente (una iniciativa en la que Castilla-La Mancha ha sido pionera).

Del mismo modo que fuimos conscientes de donde partíamos, somos conscientes de donde estamos. En nuestro tiempo, la vinculación estrecha entre la educación de calidad y la sociedad de la información debe ser condición inexcusable para incorporarse, de hecho y de derecho, a la sociedad del conocimiento. Esa es, en el presente, la senda del progreso.

Con todo, en nuestro caso, la tendencia a innovar vive en armonía con la tradición cultural que nos señala el libro como el gran hallazgo del humanismo, que trasciende la edad moderna y contemporánea para mostrarse con pleno vigor en la postmodernidad.

Nuestro paradigma educativo le debe tanto a la galaxia Gutenberg como a la sociedad red, dos vectores que apuntan y confluyen en la biblioteca escolar.

Las bibliotecas escolares de Castilla-La Mancha son el auténtico sustento de nuestro plan de lectura, punto de intersección entre educación y cultura.

El empeño puesto en la construcción, remodelación, dotación bibliográfica y telemática de las bibliotecas escolares de Castilla-La Mancha las convierte en un auténtico sustento de nuestro plan de lectura, el punto de intersección entre educación y cultura en nuestra región. En torno al eje de la biblioteca escolar –que, en no pocas ocasiones es biblioteca de doble uso, en tanto que es también biblioteca municipal– gira buena parte de la vida social de la comunidad.

La educación, servicio público y derecho social

El hecho de que muchas de nuestras bibliotecas compartan esa doble funcionalidad es un indicio de la consideración que nos suscita la educación entendida como servicio público universal. Somos conscientes de que, en el Estado Social, la prestación de la Administración educativa tiene un carácter asistencial incuestionable. Del mismo modo, sabemos que esa concepción clásica ha evolucionado hasta asumir nuevas demandas ciudadanas a las que las Administraciones públicas debemos dar cumplida y satisfactoria respuesta. Aduciré dos ejemplos propios de las exigencias de nuestros días: en primer lugar, el hecho de que la población infantil reciba una alimentación equilibrada, saludable, adecuada, es, en muchos casos, más sencillo en el marco de la escuela, donde determinadas pautas son asumidas de manera más natural por parte del niño, que en el seno de la propia familia; en segundo lugar, la conciliación de la vida laboral y familiar depende, con frecuencia, de la posibilidad de que las actividades escolares comiencen antes y se prolonguen hasta después de la jornada curricular.

En Castilla-La Mancha, hemos mostrado siempre una sensibilidad especial ante estos requerimientos. Las aulas matinales, el servicio de comedor, el transporte escolar o las actividades extracurriculares son sólo algunos de los elementos que configuran nuestro patrón educativo como derecho social, que se completa con otra iniciativa que confiere, de nuevo a Castilla-La Mancha, el cariz de Comunidad pionera: me refiero al programa de Gratuidad de Libros de Texto y Otros Materiales Curriculares, que se ha ido secundando por la totalidad de las Autonomías españolas. También en este campo, Castilla-La Mancha ha orientado el camino del progreso.

Aun con eso, la educación como base de la articulación social debe ser garante de la igualdad, pero respetando la diferencia; somos iguales, pero diversos. Las capacidades del alumnado son múltiples y ello exige una escuela inclusiva, con cabida para todos, pero que no aspire a la homogeneización. Es ahí donde reside la atención a la diversidad como uno de los rasgos más significativos de nuestro modelo educativo, que ha auspiciado medidas como el Plan de Innovación y Mejora de la Orientación a cuyo término se ha posibilitado el hecho de que cada uno de los centros públicos de educación primaria y secundaria de nuestra región cuente con un orientador u orientadora para ahondar en esa línea de actuación que determina, en buena medida, la calidad educativa del sistema.

La educación, base de la articulación social, debe ser garante de la igualdad, respetando la diferencia; somos iguales, pero diversos.

Todo ello ha sido posible merced a un modelo de gestión en que los recursos se han optimizado para extremar su eficiencia, con lo que hemos podido salvaguardar el orden y el equilibrio presupuestarios haciéndolos coincidir con una cuantía muy elevada de fondos para la mejora continua del diseño.

La comunidad educativa es el capital humano

Ahora bien, con ser muy importante el capital financiero, con ser esencial el capital físico, debo insistir en que el capítulo clave de nuestro proyecto educativo es el capital humano. En la educación de las personas todos tenemos nuestro compromiso, nuestro protagonismo y nuestra responsabilidad, que, en el fondo, es una pasión compartida.

Si existe un factor básico en la estimación de la calidad educativa es el profesorado. Esa razón nos ha convencido –y el tiempo transcurrido nos lo ha ratificado– de la importancia de incrementar y estabilizar las plantillas docentes, de hacer pedagogía social y política con la idea del respaldo social que este colectivo necesita por parte del conjunto de la sociedad y, muy particularmente, de la comunidad educativa. Las mejoras retributivas en las que también hemos puesto nuestro afán y a las que hemos dado prioridad son importantes en la medida en que, paralelamente, el resto de la comunidad haga suyo el dictamen de apoyar al profesorado, de ponderar y respetar una autoridad moral e intelectual de la que depende nuestra ciudadanía del porvenir.

El profesorado es un factor básico de la calidad educativa y necesita el respaldo social.

También somos conscientes de que, de no haber sido por el compromiso que todos hemos suscrito con la aspiración de construir un presente próspero y un futuro que suscite la esperanza, no habríamos llegado hasta aquí ni tendríamos ante nosotros camino ni meta. Hemos trascendido el compromiso como discurso para llevarlo a la práctica como participación armónica, coordinada, sin injerencias, persuadidos de que, como nos advierte ese viejo aforismo massai, “hace falta toda la tribu para educar a un niño”.

Contábamos con el embrión de un sistema participativo en que involucrarnos sólo con un interés personal hubiera estado en franca contradicción con una seña de identidad que nos ha definido desde siempre: el humanismo popular, la inclinación natural a la solidaridad y al trabajo en equipo que abrió la puerta de nuestra educación regional con el Libro blanco de la educación en Castilla-La Mancha, que se ha prolongado hasta nuestros días como una actividad cotidiana que tiene su rúbrica normativa en la Ley de Participación Social en la Educación y que se encuentra, en estas fechas, ante uno de los cometidos más importantes de nuestra breve historia como Comunidad Autónoma: el proceso de debate previo a la aprobación de la Ley de Educación regional.

Esa manera de entender la participación ha convertido el paso del humanismo popular que nos es propio a la educación en valores en un tránsito natural de la realidad al aula. La importancia que nuestro proyecto educativo asigna a la convivencia es una consecuencia directa de esta manera de sentir y de pensar.

Educación, economía y sociedad

En la actualidad, atravesamos por una grave crisis económica sobre cuyo origen y conclusión no parece haber unanimidad. Es verdad que existen urgencias que afrontar porque determinadas situaciones, personales, familiares, empresariales... demandan medidas con una efectividad inmediata. En Castilla-La Mancha, seguimos convencidos de que la educación es una estrategia de largo alcance para la inserción sociolaboral y para el incremento de la competitividad económica. Asentimos ante la necesidad de crear una relación de correspondencia entre el mercado de trabajo y el sistema educativo. Nuestro II Plan de Formación Profesional supone una nueva directriz del proyecto educativo regional encaminado a potenciar el empleo estable y de calidad, que incluye un importante bagaje formativo para un trabajador tipo que debe estar preparado para una relación laboral de simetría con respecto al empresariado, y que atesora la capacitación necesaria para que la movilidad dentro del mercado de trabajo sea, siempre, de orden ascendente, de mejora en la promoción personal.

Los cambios rápidos y frecuentes en las estructuras sociales tienen su lógico correlato en las estructuras económicas, y, en consecuencia, en el mundo del trabajo. Se impone, perentoriamente, una educación a lo largo de toda la vida a la que nuestro sistema de educación para personas adultas sale al paso con una amplia oferta dirigida a la integración social.

Movilidad laboral, cambios estructurales, integración en la diversidad social... son conceptos aptos para describir el presente y la realidad que se avecina. Son razones palmarias para enfatizar la importancia del aprendizaje de idiomas distintos de la lengua madre como puerta de acceso a otras culturas, a la comprensión y aceptación del otro y para evitar los cambios abruptos en las ocupaciones o en el lugar de residencia. Este prisma inclusivo y abierto es el que nos ha llevado a hacer de la enseñanza de lenguas extranjeras o españolas distintas del castellano otra de nuestras grandes apuestas educativas.

Conclusión: el éxito de todos, nuestro modelo de calidad

Se infiere, de todo lo dicho, que el empeño permanente en la consecución del éxito educativo de todo el alumnado, sin excepción, es lo que define nuestra idea de calidad de la educación. Es un ejercicio de responsabilidad elemental de todos los poderes públicos poner toda la energía en hacer que la ciudadanía en su conjunto se integre en una sociedad cohesionada. Por esa razón, para hacer un diagnóstico de situación acerca del grado de desarrollo, es ineludible evaluar el sistema educativo público de manera exhaustiva y objetiva. Sólo cuando esa valoración alcanza, al menos, una calificación de suficiencia, estamos manejando una de las claves básicas del Estado de bienestar como concreción del Estado Social de Derecho. En tal caso, la educación pasa a ser la materia prima de la convivencia y del progreso, entendida como un camino en que formamos individuos, educamos personas y creamos sociedad ■

Sólo cuando la valoración del sistema educativo público alcanza la calificación de suficiencia estamos manejando una de las claves básicas del estado de bienestar.